



DECRETO N° 729/22

05 de octubre de 2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 716/22 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 28 de septiembre de 2022;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a **CONCURSO DE PRECIOS N°77/22-SEGUNDO LLAMADO**, con el fin de contratar: la **EJECUCION DE PERFORACIÓN PARA POZO SEMISURGENTE DE 8" PARA LA EXTRACCION DE AGUA**, según lo especificado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, mediante Expediente N°176.538/22, conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, y cuyas especificaciones se encuentran especificadas en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicas.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 4 del Expediente N° 178.260/22;

Que, según el Acta de Apertura labrada por la Oficina de Suministro, en fecha 05 de octubre de 2022 y que consta a fs. 56 del Expediente N°178.260/22, cotizó la firma: HEICENREDER RAUL Y HEICENREDER RUBEN D.SOC. DE HECHO – PERFORACIONES EL JAGUEL, CUIT Nro. 30-70961178-6, por la suma total de pesos trece millones trescientos diecinueve mil novecientos noventa y nueve con 92/100 (\$13.319.999,92);

Que, la Oficina de Suministro a fs. 57 del Expediente Nro. 178.260/22 informa que el presupuesto, de la única firma presentada, supera el Presupuesto Oficial, previstos en el Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas;

Que, por todo ello, este Departamento Ejecutivo teniendo en cuenta el informe de la Oficina de Suministro, considera necesario, oportuno y conveniente el dictado del presente a fin de proceder a declarar fracasado el CONCURSO DE PRECIOS N° 77/22 y que había sido convocado por medio de Expediente N° 178.260/22

POR ELLO, EL SEÑOR VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

DECRETA

Art. 1º) DECLARAR FRACASADO el CONCURSO DE PRECIOS N° 77/22-SEGUNDO LLAMADO, convocado por Decreto Nro. 716/22, con el fin de contratar: la EJECUCION DE PERFORACIÓN PARA POZO SEMISURGENTE DE 8" PARA LA EXTRACCION DE AGUA, según lo especificado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, mediante Expediente N°176.538/22, conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, y cuyas especificaciones se encuentran especificadas en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicas, todo ello atento a los vistos y considerandos del presente.

Art. 2º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.


Lic. Mario Francisco Raspini
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.




DR. WALTER REGINALDO MARTIN
VICEPRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E. Ríos

A/Cargo Presidencia